

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

DESARROLLO RURAL Y MEDIO
AMBIENTEASUNTOS SOCIALES FAMILIA
JUVENTUD Y DEPORTE

CULTURA Y TURISMO

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y
COMUNICACIONESVIVIENDA Y ORDENACION DEL
TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

187.363 contribuyentes recibirán este jueves día 7 en su domicilio la propuesta de Declaración de la Renta 2010

La campaña se desarrollará entre el 15 de abril y el 24 de junio, pero ya desde el día 7 podrán presentarse declaraciones por internet

Miércoles, 06 de abril de 2011

El vicepresidente segundo y consejero de Economía y Hacienda, Álvaro Miranda Simavilla, y el director gerente de la Hacienda Tributaria de Navarra, José Ignacio Pérez de Albéniz, han presentado esta mañana la Campaña de la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2010, que comienza este

jueves día 7 con el envío de 187.363 propuestas que corresponden a 255.968 contribuyentes (el 54% del total). Quienes no la reciban en su domicilio podrán presentarla desde el 7 de abril a través internet, en www.navarra.es.

Además del envío de propuestas, desde el 15 de abril hasta el 24 de junio, ambos inclusive, los contribuyentes podrán dirigirse también, con cita previa, a las oficinas de Hacienda y a las entidades colaboradoras que confeccionarán su declaración. La cita previa podrá solicitarse desde el día 13 de abril en los teléfonos 948 505 505 y 948 505 506 y por internet. Este año están previstas 29.000 citas. Toda la información de la Campaña de la Renta 2010 está disponible para los ciudadanos en el teléfono de atención al contribuyente 948 50 51 52, en la página web del [Gobierno de Navarra](http://www.navarra.es), en las oficinas de Hacienda y en la Televisión Digital Terrestre (TDT).

De las 187.363 propuestas que Hacienda ha enviado este año (4.157 más que el año pasado), a siete de cada diez contribuyentes les sale negativa o "a devolver". Las cuantías favorables al contribuyente suman en total 77,5 millones de euros y serán devueltas esta misma semana.

El sistema del envío de propuestas a los contribuyentes se ha demostrado altamente satisfactorio, ya que el 85% de ellas son aceptadas directamente por los contribuyentes. Del total de propuestas enviadas, 39.694 son electrónicas, 13.094 más que el año pasado, que



Cartel de la Campaña de la Renta 2010.

fue el de puesta en marcha de este sistema de envío de la declaración por internet. Estos contribuyentes recibirán una carta en casa en la que se les indica cómo descargar su propuesta y su hoja de datos fiscales de la web de Hacienda.

Como novedad, este año se enviarán, además, 12.419 cartas a contribuyentes de los que Hacienda dispone de la mayoría de los datos, pero de los que precisa alguna información complementaria para poder confeccionar su propuesta. Hacienda ofrece la posibilidad de aportar entre el 7 y el 29 de abril, a través de internet o telefónicamente, la información necesaria que permita la elaboración de la propuesta de declaración correspondiente.

Para los trabajadores procedentes de otros países, el Gobierno de Navarra ha editado folletos con información específica en español, inglés, árabe y ruso con el objetivo de explicar este impuesto y de ayudarles a cumplir adecuadamente con sus obligaciones fiscales. También se han editado, como en años anteriores, tarjetas que detallan el destino del dinero recaudado de los contribuyentes, información que llegará a los domicilios junto con la propuesta de declaración y que estará también disponible en las Oficinas de Hacienda.

Para prestar el servicio de confección y recepción de las declaraciones, el Departamento de Economía y Hacienda pone a disposición de los contribuyentes un equipo de 73 personas y un amplio despliegue de medios materiales e informáticos en seis oficinas, situadas en Pamplona, Barañáin, Burlada, Estella, Tafalla y Tudela. Al igual que en años anteriores, 22 entidades van a colaborar en la confección de declaraciones automáticas con 1.300 puntos de elaboración. Hacienda se compromete a realizar el 90% de las devoluciones antes del 1 de julio. Por su parte, los ciudadanos podrán cumplir sus compromisos de pago en dos plazos del 50%: el 4 de julio y el 18 de noviembre de 2011.

224 millones de euros en devoluciones

Según los datos presentados hoy, Hacienda estima que durante la próxima Campaña de la Renta se realizarán devoluciones a los contribuyentes por un importe total de 224 millones. De ellos, 77,5 millones se ingresarán mañana jueves 7 de abril en las cuentas de aquellos que han recibido la propuesta de declaración en sus domicilios (suponen el 34,6% del total a devolver). Además, Hacienda se compromete a efectuar antes del 1 de julio el 90% de las devoluciones, por lo que la cuantía que Hacienda 'devolverá' entre el 7 de abril y el 1 de julio será de 201,6 millones de euros.

Por su parte, el importe que Hacienda prevé recaudar en esta campaña, es decir, el correspondiente a las declaraciones que salen a pagar, es de 110 millones de euros, cantidad que se abonará en dos plazos (4 de julio y 18 de noviembre).

Así, el resultado de la Campaña de la Renta 2010 ofrece un saldo de 114 millones de euros negativo para las arcas forales

Novedades legislativas

En la Declaración de la Renta de 2010 se aplicarán diferentes medidas fiscales, entre las que destacan el mantenimiento de la tributación del ahorro al 18% para rentas menores de 6.000 euros (93% de los contribuyentes), que entró en vigor en 2009, y el aumento de la tributación del 18% al 21% para rentas superiores a 6.000 euros. En el ámbito de los rendimientos de trabajo, queda exenta de tributación la indemnización por despido de los trabajadores que vuelvan a ser contratados en la misma empresa y el transporte colectivo de los trabajadores al centro de trabajo no tendrá la consideración de retribución en especie. Además, para el periodo impositivo 2010 se incrementa la deducción por creación de empleo en un 30%. En el marco de las medidas anticrisis, están exentas de tributación las ayudas públicas



El vicepresidente Miranda y José Ignacio Pérez de Albéniz, durante la presentación de la Campaña de la Renta 2010.

siguientes: Renove Hogar 2010; Renove Auto Navarra 2010; Puesta a Punto de vehículos turismos y pesados; ayudas para la contratación de personas para el servicio doméstico y acompañamiento de menores, mayores o dependientes moderados; y programa “Beca Emprendedor”. En el marco de la determinación del rendimiento neto, los navarros que tributan por módulos, en su mayor parte agricultores y ganaderos, además de autónomos, también se beneficiarán de las rebajas generales de módulos aprobadas para apoyar al sector: un 5% para las actividades empresariales y un 12% para las agrícolas y ganaderas.

En cuanto a las características de los declarantes, están obligados a presentar declaración de la renta los contribuyentes que en 2010 tuvieron rendimientos de trabajo de 11.250 euros brutos o más; rendimientos del capital mobiliario e incrementos del patrimonio, sujetos a retención de 1.600 euros brutos o más; todos aquellos contribuyentes que perciban otras rentas (empresarios y profesionales, arrendadores, etc.) y en cualquier caso si se opta por la declaración conjunta.

Principales datos y deducciones

Los informes sociométricos que elabora Hacienda Tributaria de Navarra muestran que la mayor parte de la carga tributaria es soportada por los contribuyentes con bases liquidables más altas. Así, si se toman de referencia los datos de 2009, el resultado es que los contribuyentes con rentas superiores a 24.000 euros, que suponen el 29% del total, soportan el 81,6% del IRPF.

Según se desprende de los datos de la Campaña de la Renta del año pasado, las principales deducciones y reducciones de las que disfrutaron los contribuyentes son la rebaja fiscal por hijos, que benefició a un total de 154.716 navarros y cuyo importe ascendió a 292,34 millones de euros; la deducción por trabajo, con 298.276 beneficiarios y 306,36 millones de euros; la deducción por vivienda, que se aplicaron 111.686 navarros y cuyo importe ascendió a 138,74 millones de euros; y la deducción por pensiones de viudedad, que tuvo 11.269 beneficiarios y supuso un importe de 9,8 millones de euros.